

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00191-2023-G

DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DE ACCESOS PÚBLICO

San Juan de Miraflores, **24 de octubre de 2023**

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 8° del Texto único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por decreto Supremo N° 043-2023-PCM, y de conformidad con el artículo 3° de su Reglamento, aprobado por decreto Supremo N° 072-2003-PCM, las entidades del Estado deben adoptar las medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la gestión que desarrollan, así como la obligación de entregar información que demanden las personas y su difusión a través del portal de internet de la entidad;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 080-2013/DE-FONAFE del 03 de octubre de 2013, se aprobó el Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, y modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 023-2018/DE-FONAFE de fecha 02 de abril de 2018, la misma que en su numeral 6.1 establece que las empresas bajo su ámbito deberán designar a un responsable de la entrega de la información, precisándose que ésta designación, deberá ser publicada en el diario oficial "El Peruano" y comunicada a FONAFE en un plazo que no exceda los cinco (5) días hábiles contados a partir de la designación;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 00107-2017-G, de fecha 05 de octubre de 2017, se designó al Sr. Marco Antonio Cahuana Sulca, como funcionario responsable de la entrega de información de acceso público correspondiente a ELECTROPERU. S.A., solicitada en virtud de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, su Texto Único de Procedimientos Administrativos y su Reglamento;

Que, debido a que el Sr. Marco Antonio Cahuana Sulca, ha cesado por jubilación como trabajador de ELECTROPERU S.A., resulta necesario designar al responsable de la entrega de Información, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública;

Contando con el visado del Asesor Legal y del Gerente de Administración y Finanzas, y en uso de las facultades que contiene el Estatuto Social de ELECTROPERU S.A.

RESUELVE:

1° Designar al Sr. LUIS ENRIQUE LOSSIO BUNSEN, como funcionario responsable de brindar la información de acceso público correspondiente a ELECTROPERU S.A., para lo cual las Gerencias y Subgerencias asumirán la responsabilidad de proporcionar oportunamente la información requerida correspondiente a su área. Esta designación



deberá comunicarse al FONAFE en un plazo que no exceda los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la designación.

2° Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo comunicar al FONAFE y publicar la designación en el diario oficial "El Peruano" dentro de los plazos dispuestos.

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
LUYO CAMA Denisse Edith
FAU 20100027705 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/10/2023 14:47:46-0500



Firmado digitalmente por:
SUAREZ MENDOZA Edgardo
Miguel FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/10/2023 08:22:04-0500



Firmado digitalmente por:
PEÑALOZA VARGAS Jose Tito
FAU 20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Administración y Finanzas
Fecha: 24/10/2023 08:46:10-0500